



## Condiciones Generales de Reparación

### 1.0 GENERAL

1.1 TELCO se reserva el derecho de no reparar productos o equipos no adquiridos a través de nuestra red comercial.

1.2 TELCO no reparará equipos cuyo PVP sea igual o inferior a 400 € salvo excepciones justificadas.

### 2.0 ENVIOS

2.1 Antes de proceder al envío de cualquier material se deberá solicitar la autorización para su envío (RMA) vía e-mail ([info@telcoavi.es](mailto:info@telcoavi.es)). Para ello será necesario rellenar debidamente todos los campos del formulario que encontrará a continuación:

#### Datos de la empresa solicitante

Razón Social:  
Dirección:  
Código Postal:  
Población:  
Provincia:  
CIF:

#### Datos del Equipo

Marca del equipo:  
Modelo/Referencia:  
Unidades  
Nº de serie:  
Fecha de compra:  
Descripción de la avería:  
Aplicación:  
Observaciones:

2.2 Una vez se verifique que todos los datos son correctos se asignará un número de RMA y se podrá proceder al envío del material.

2.3 Cualquier material enviado a TELCO, para su revisión o reparación, deberá ser enviado, sin excepción alguna, a portes pagados. De la misma forma, una vez reparado el material se enviará al cliente a portes debidos.

2.4 El hecho de enviar un material a reparar, conlleva la total aceptación de las presentes condiciones generales de reparación.



# TELCO

AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN S.L.

2.5 No se considerará recibido ningún material que no cumpla con los requisitos anteriores.

### 3.0 PRESUPUESTO

3.1 Una vez recibido el material, TELCO realizará un presupuesto de revisión, diagnóstico o reparación en el menor tiempo posible.

3.2 El importe correspondiente al servicio tanto de revisión o diagnóstico como de reparación será de **55,00 €/hora + IVA**, excluyendo el material de recambio o utilizado en la reparación.

3.3 Se enviará al cliente presupuesto previo a la reparación, si el presupuesto de reparación no es aceptado por el cliente, se facturará el tiempo invertido en la confección de dicho presupuesto y el diagnóstico de la avería, con un mínimo de 150,00€ + IVA o el 25% del valor del presupuesto + IVA.

3.4 En el presupuesto de reparación se indicará el plazo de entrega de ésta. Este plazo será válido durante una semana. Si en el periodo de una semana el presupuesto no ha sido aceptado, el plazo de entrega de la reparación podrá variar en función de los repuestos disponibles.

3.5 En cualquiera de los posibles casos, si el cliente no indica su opción en un plazo máximo de 7 días, TELCO procederá a devolver el equipo al cliente, facturando el tiempo invertido en la realización del presupuesto y diagnóstico, con un mínimo de 160,00€ + IVA o el 25% del valor del presupuesto + IVA. En ningún caso el cliente podrá reclamar sobre la decisión adoptada.

3.6 Los importes comentados hasta ahora no son válidos para el caso excepcional de proceder al envío de los equipos averiados directamente al servicio técnico del fabricante. Dichos importes se confeccionaran en función del equipo en cuestión y del tratamiento que se les dé desde fábrica.

### 4.0 GARANTÍA

4.1 Todos nuestros servicios tienen una garantía de **tres meses** al amparo del artículo 6 del Real Decreto 55/88, de 29 de Enero, sobre protección de los derechos del consumidor en el servicio de reparación de aparatos de uso doméstico.

4.2 Se entiende que un equipo está en garantía de reparación cuando una vez reparado, el equipo vuelve a presentar el mismo defecto y/o fallan los mismos componentes sustituidos en la reparación anterior.

4.3 Este periodo comenzará a contar desde la fecha de entrega del equipo al cliente y tendrá validez únicamente sobre la parte reparada y siempre y cuando no haya sido manipulado por terceros.



# TELCO

AUDIO VIDEO E ILUMINACIÓN S.L.

4.4 Se cobrarán gastos de almacenamiento a partir del día 15 de haberse notificado la puesta a disposición del aparato y no haberse recogido por el cliente a razón de 5€ + IVA por día natural.

4.5 La garantía será aplicable, siempre y cuando el producto haya sido instalado y/o utilizado según las condiciones descritas en cada uno de los catálogos y/o manuales y el cliente indique las causas del posible fallo así como las condiciones de instalación y operación.

4.6 TELCO no estará obligado a indemnizar al cliente, al usuario o a terceros por las consecuencias del uso del producto, por daños directos o indirectos, accidentes sufridos por personas, daños a bienes ajenos al producto y/o pérdidas de beneficio.

## 5.0 FORMAS DE PAGO

5.1 Independientemente de la forma de pago acordada con TELCO Audio Vídeo e Iluminación, S.L. para la adquisición de productos nuevos, las reparaciones realizadas por TELCO Audio Vídeo e Iluminación, S.L. o sus empresas subcontratadas, serán abonadas al contado o por transferencia, a no ser que se acuerde lo contrario por todas las partes.

5.2 El material quedará a modo de depósito en nuestro almacén hasta que el cliente haya satisfecho las cantidades a abonar.

## 6.0 EQUIPOS NO AVERIADOS

6.1 Para los equipos que no presenten avería alguna, o lo que es lo mismo no presentan problemas de ensamblaje ni se cambian componentes, se facturará el tiempo empleado en las pruebas, que como mínimo será de 2 horas. Todos los gastos de transporte corren a cargo de quien envía el equipo a reparar.

| RECIBIDO Y CONFORME CLIENTE | FECHA Y FIRMA |
|-----------------------------|---------------|
|                             |               |

## TELCO Audio Vídeo e Iluminación S.L.

c/ Jazmín, 3.

28523 Rivas-Vaciamadrid / Madrid

Tel 916 665 834

Fax. 916 665 834

[info@telcoavi.es](mailto:info@telcoavi.es)

[www.telcoavi.es](http://www.telcoavi.es)